

Cerca de diez mil siguen sin luz en la Región Metropolitana Gobierno comunica tercer ultimátum a Enel: antes del miércoles deberán restituir suministro a clientes restantes

En caso de no cumplir el plazo con todos los clientes antes del miércoles, la empresa deberá llegar a un acuerdo "individual" con los afectados.

MARIANNE MATHIEU

Pasan los días y todavía el suministro eléctrico no se logra normalizar por completo en el país, tras las fuertes ráfagas de viento que botaron miles de árboles y postes, afectando a millones de chilenos.

Tras reiteradas críticas por incumplimiento y multas que ha anunciado el Gobierno, ahora aseguraron que se dio un último plazo fatal. Antes del miércoles, la empresa Enel, responsable del suministro de la mayoría de los hogares de 33 comunas de la Región Metropolitana, deberá tener restituido el servicio a todos los clientes que restan de los que fueron afectados por el temporal.

Según registros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a las 17:30 de ayer eran 24 mil los clientes que seguían con el suministro interrumpido, de los cuales cerca de 10 mil, dijo el ministro de Energía, Diego Pardow, corresponden a la Región Metropolitana y fueron afectados por el temporal.

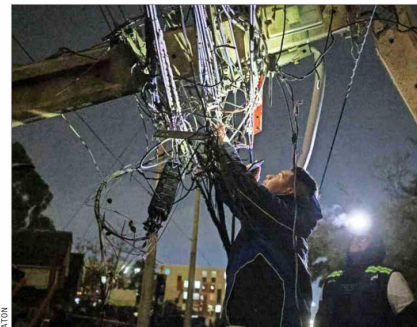
Así, a once días del apagón, el Gobierno instruyó un plazo de 72 horas para restituir el servicio en la RM, y en caso de que no se logre cumplir el plazo con todos los clientes antes del miércoles, la empresa deberá llegar a un acuerdo "individual" con cada uno de los afectados, aseguró Pardow en Estado Nacional.

"Las personas que están sin luz desde

hace 10 días o bien se les repone la luz, o Enel va a tener que ir a tocarles la puerta, hablar con el jefe o jefa de hogar, y encontrar una solución distinta respecto de ellos, porque, por cierto, parte del malestar ciudadano tiene que ver con los tiempos de reposición y que, obviamente, ni cumplir esta meta ni las dos anteriores significa que se haya cumplido la normativa", dijo Pardow.

Este es el tercer ultimátum que comunicó el Gobierno a la empresa, los anteriores fueron por 20 mil y 14 mil cada uno, los cuales fueron cumplidos por las empresas, pero por pocos minutos.

Por su parte, la titular de la SEC, Marta Cabeza, explicó que "la empresa está obligada a cumplir con esta nueva me-



Ayer eran 24 mil los clientes que seguían con el suministro interrumpido en el país.

ta, con la que se espera cerrar este evento, que tanto daño ha causado entre las familias de la RM. Creemos que la compañía está en deuda con sus clientes".

Sobre las multas y cargos que ha formulado la superintendencia, se indicó que ya se han formulado 4 cargos a Enel (RM) y 3 a CGE (1 en RM y 2 en O'Higgins). A ello se suman cargos en las regiones de O'Higgins, Nuble, Biobío y Araucanía, a CGE, Coelcha, Saesa, Frontel, Coopelan y Codiner.

Pero a medida que se termina la emergencia para las familias, comienza a instalarse una nueva preocupación:

las demandas colectivas y compensaciones respectivas que recibirán los afectados.

En ese sentido, incluso los parlamentarios de Renovación Nacional Carla Morales y Jorge Durán pidieron al Ejecutivo considerar hacer uso del 2% del presupuesto constitucional reservado para emergencias, con el objetivo de entregar una ayuda económica inmediata para las familias y pymes que se han visto perjudicadas, además para reconstruir la infraestructura y bienes que se pudieran ver dañados por el temporal.